

Capítulo 25:

FRAY SILVESTRE DE LAURIANA

emiliosola@archivodelafrontera.com

Colección: E-Libros – La Conjura de Campanella
Fecha de Publicación: 28/04/2012 y 10/09/2013
Número de páginas: 27
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.
Más documentos disponibles en www.archivodelafrontera.com



Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

www.cedcs.org
info@cedcs.org
contacta@archivodelafrontera.com

www.miramistrabajos.com

FRAY SILVESTRE DE LAURIANA

El dominico fray Silvestre de Lauriana fue uno de los primeros capturados en la represión, junto con Juan Bautista de Pizzoni –ver Campanela 24— en el propio convento de Pizzoni, y también uno de los primeros interrogados en Calabria. Era de los frailes aún veinteañeros –tenía 28 años, tres años menos que Campanela, y cinco o seis menos que Dionisio Poncio— y la descripción de su captura junto al Pizzoni es de las más plásticas como testimonio literario, básica en un proyecto audiovisualizador de la Conjura de Campanela.

[Estos son los Docs. 251, 280, 299,314, 321 a 326, 387 y 429 del repertorio de Amabile.](#)

ÍNDICE

1

PRIMER TEXTO:

RESUMEN DE LOS INDICIOS CONTRA FRAY SILVESTRE DE LAURIANA

2

SEGUNDO TEXTO:

EXAMEN DE FRAY SILVESTRE DE LAURIANA DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1599, EN MONTELEONE Y RECIÉN CAPTURADO

3

TERCER GRUPO DE TEXTOS:

LOS INTERROGATORIOS DE MAYO DE 1600

4

CUARTO GRUPO DE TEXTOS:

ESCENAS DE LA VIDA CARCELARIA

EN CASTILNOVO:

LA CARTA DE SILVESTRE DE LAURIANA A GIO ANGELO MARAPODI A TRAVÉS DE SU HIJO AQUILIO MARAPODI

5

QUINTO TEXTO

EL EXAMEN DEL LAURIANA EN EL PROCESO DEFENSIVO DE JUAN BAUTISTA DE PIZZONI, EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1600

6

SEXTO TEXTO

EL TORMENTO DADO A FRAY SILVESTRE DE LAURIANA EL 8 DE ENERO DE 1603

PRIMER TEXTO: RESUMEN DE LOS INDICIOS CONTRA FRAY SILVESTRE DE LAURIANA

De los papeles de Florencia. Doc.251 (Amábile, III, pp.164-165), recogemos sólo el texto sin las indicaciones internas de localización en el proceso mismo. En negrita se resalta lo subrayado en el texto recogido por Amabile.

Contra fray Silvestre de Lauriana.
Adsunt sequens probationes.

Este fray Silvestre fue hecho preso junto con fray Juan Bautista Cortese en el Monasterio de Pizzoni con licencia del Visitador de los Dominicanos, “ut per duos testes”.

Y fue examinado ante el Obispo de Gerace, y depone:

Que estando con fray Tomás Campanela, con fray Dionisio (Poncio), fray Juan Bautista (de Pizzoni) y Juan Pedro de Stilo, hermano del Campanela, en una habitación, y el dicho fray Tomás comenzó a decir que en el año 1600 se deberían de ver grandes cosas y Revoluciones. Y que ese Campanela quería estar preparado para rebelar esta provincia y hacerla República. Y a tal efecto quería que Mauricio de Rinaldis le procurase forajidos y que tuviese por mar ayuda del Turco. Y se había de tomar Reggio y después, poco a poco, las otras tierras. Y que el Mauricio había tratado todo con dicho Turco, y que le había de proveer de gente forajida.

“Et ad Interrogationem complicitum”, dice estas palabras:

Yo no sé de otros, salvo Mauricio de Rinaldis, el hermano de Campanela Juan Pedro de Stilo, y de frailes, fray Domingo de Stignano y fray Pedro de Stilo.

Esta deposición el dicho fray Silvestre la ratifica frente a Campanela.

JULIO SOLDANIERO, examinado igualmente ante el Obispo de Gerace, entre otras cosas —“**inter alia**”—dice:

Y que entre los religiosos que habían de predicar la Libertad de la Señoría Regia y de la Nueva Ley, le dijeron que eran fray Paulo de la Grotteria, fray Pedro de Stilo y fray Silvestro de Lauriana, y los susodichos Dionisio y Pizzoni, cabecillas con el Campanela.

FRAY TOMÁS CAMPANELA, en el tormento, en la interrogación:
*¿Quiénes son estos otros religiosos
que querían ayudar en la predicación y elocuencia?,
nomina:*

Entre otros, fray Silvestro de Lauriana, con los cuales desde la Pascua de Resurrección del año pasado (15)99 hasta aquí había tratado de hacer dicha República y Mutación.

Y dice además que fray Juan Bautista de Pizzoni y Claudio Crispo mandaron a llamar a Eusebio Soldaniero de Serrata por fray Silvestro Lauriana, y no quiso venir.

A fray Silvestro de Lauriana ese Deponente no ha hablado de este negocio sino genéricamente, diciendo:

--*¡Quiera Dios que suceda aquello que esperamos!* –presuponiendo que lo sabía por cuanto fray Juan Bautista me había referido.

Diciendo además que:

--Fray Silvestro es un bravo hombre y tenía muchos forajidos amigos, y que ninguno podía servir mejor que él, y que se había avenido a intervenir en dicho Tratado.

**SEGUNDO TEXTO:
EXAMEN DE FRAY SILVESTRE DE
LAURIANA
DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1599,
EN MONTELEONE Y RECIÉN CAPTURADO.**

“Interrogatus quomodo vocetur cuias sit quale officium habeat ubi moretur quid hic agat”, respondió:

Padre, me llamo fray Silvestro de Lauriana,
de vuestra Orden, soy de Lauriana, soy sacerdote,
estaba asignado a Pizzoni,
ahora estoy en este Castillo porque fui preso por la Corte.

“Interrogatus quomodo et quare fuerit captus et deductus in hos carceres”,
respondió :

Padre, el sábado pasado, que fue el 4 de septiembre, dos horas antes del día, vino al Convento nuestro de Pizzoni **fray Dionisio Poncio con Juan Tomás Caccia** a caballo, y una vez desmontaron, al momento llegaron estos de la Corte.

Y habiendo sido yo y el padre Vicario los primeros en ver a los de la Corte, comenzó el Juan Tomás Caccia a decirles:

--*¡Hola! ¡Qué gente sois, haced paso!* --“**ola che gente sete state largho**”.

Y respondiéndoles ellos que eran gente del batallón, que venían de Esquilache, yo y el padre **fray Dionisio comenzamos a tocar las campanas a rebato o al arma**, y, así, vino gente de Pizzoni y hablaron con estos que habían venido. Y nos hicieron saber que eran amigos que querían reposarse hasta el día y oír misa, y después proseguir su viaje.

Y habiendo sabido que el jefe de los dichos era **Carlos de Paula, el Juan Tomás Caccia**, que era su amigo, salió fuera y fue a recoger a dicho Carlos; y con éste entró en el Convento y oyó misa, que la dijo fray Juan Bautista, Vicario, y después presentó la patente por la que fuimos apresados y traídos aquí, como fuimos conducidos hasta aquí, con todo el decoro y el afecto conveniente a religiosos.

“Et ad Interrogationem”, respondió:

El fray Dionisio, nada más saber que era gente de Monteleone, “**andò dello corpo**”, y se vistió de secular y se fue sin ser conocido. --“Et ad aliam Interrogationem”, respondió:

--Dicho fray Dionisio se fue para abajo, hacia Soriano.

“Interrogatus si sciat causam suae capturae et carcerationis”, respondió :

Padre: pensamos haber sido presos por cuenta de una silla de montar que habíamos tomado. Mas al decirle **yo al Vicario** por qué podíamos ser encarcelados, me respondió:

--*¡Está por ver que seremos presos por las cosas del Campanella!*

Y yo le dije:

--*Ciertísimamente será por eso*—y por eso lo tengo ahora, aunque también por causa de fray Dionisio.

“Interrogatus si cognoscat dictum fratrem Thomam Campanellam et Dionisium de Neocastro, ubi quando quomodo et quare », respondió :

Conozco a fray Tomás desde que volvió de Roma a Stilo,
en donde estaba de paso yo
al cuidado del padre fray Juan Bautista de Pizzoni, entonces enfermo,
hará un año en septiembre; y yo estuve allí **quince días,**
y el Campanela estaba allí con fray Juan Bautista y hablaban juntos;
en cuyo lugar había estado acompañado
del padre fray Juan Bautista de Pizzoni hasta a Nocastro.

Otra vez lo vi en Stilo cuando volvía de Mesina,
y últimamente, alrededor de mediado este mes de julio,
lo he visto en Pizzoni donde estuvo otros tantos días.

Y a fray Dionisio lo he conocido en Nicastro como Prior,
siendo yo novicio, y otra vez, ciertamente,
Prior de Nicastro hasta dos años siendo yo asignado allí,
y en otros muchos lugares de la Provincia.
Y últimamente lo he visto en Pizzoni con el Campanela,
y después, la mañana que fuimos presos, que él huyó.

“Interrogatus pro quibus hominibus habuerit et habeat prefectos Camapnellam et
Dionisium et quales eos existimet », respondió :

Padre: antes los tenía por buenos,
pero ahora los tengo por hombres malvados. –“Et ad Interrogationem”, respondió:

--Los tengo por malvados desde que vinieron a Pizzoni este mes de julio.

“Interrogatus si cognoscat Patrem Fratrem Jo. Baptistam de Pizzoni, et ubi et
quando quomodo etc », respondió :

Lo conocí en Catanzaro, siendo él Vicario de Cutri,
y después lo he conocido y he estado con él un año en Briatico como discípulo.
Y después lo he servido esta Cuaresma pasada como compañero en San Biasio.
Después he estado siempre con él hasta hoy. –“Et ad Interrogationem”, respondió:

--Yo a éste lo tengo por hombre de bien.

“Interrogatus si audierit ipsum fratrem Thomam Camapnellam loquentem de
rebus fidei contra ipsam fidem aut contra Deum aut ecclesiam et qe dixerit ubi
quando coram quibus”, respondió:

Padre: viniendo dicho fray Campanela a Pizzoni, en la sobremesa,
en compañía del padre fray Juan Bautista Vicario de Pizzoni
y fray Dionisio de Nicastro, comenzó a razonar
sobre cosas de Dios y de la fe y el Campanela, en la conversación,
decía que:

--*No existía Dios sino que sólo existe la Naturaleza,*
y nosotros a ésta le hemos puesto el nombre de Dios.

*Y que no hay Paraíso ni Infierno,
sino que todo esto son ficciones – “fintioni” –
para hacer creer con el miedo a las gentes lo que queramos;
como tampoco hay Diablos. –Y me decía:*

*--¿Quién ha visto nunca a los Diablos,
que cosa es un Diablo, se comen? –Decía también,
como yo lo oí:*

*--Que los sacramentos y todas las cosas de la iglesia
son invenciones de los hombres y no de Dios,
y que son sólo Razones de Estado.
Y en particular, que el sacramento del altar es una patraña –“baia”--.*

Decía también que:

*--Los milagros que se cuentan no son verdaderos
sino que han tomado crédito con el tiempo. –Y solía decir que:*

*--Ahora no se hacen milagros, y quien los alega o trae a colación,
habla de hace centenares de años y así los creen.
Que él había hecho milagros incluso y los quería hacer.
Y que Cristo había elegido a doce Apóstoles
y después ellos decían de los milagros y no ninguno otro,
y por ser ellos amigos suyos no debían ser dignos de fe.*

Decía también *querer hacer Nuevas Leyes.*
Decía también que *era lícito el coito*
y que *la iglesia había hecho mal en prohibirlo.*

“Et ad Interrogationem”, respondió:

No me acuerdo que entonces diese ejemplo alguno. –“Et ad Interrogationem”,
respondió:

--Creo que él lo creía así
y que así lo decía para que nosotros también lo creyésemos.

“Interrogatus si ipse constitutus crediderit supra dictis opinionibus erroneis aut
illis adhererit aut sciat dictos Pontium et Pizzonum talia credidisse aut credere”,
respondió :

Yo, **Dios me guarde, jamás he creído estas cosas**
y creo aquello que cree la santa madre iglesia,
y rogué a dicho Camapanela que:

--No me hablase más así, que me sentía temblar las carnes.

Y él me respondió:

--*¡De qué poco ánimo eres tú!*

“Et ad Interrogationem”, respondió:

Creo que el fray Dionisio fue de su opinión porque él, también, estando una vez en la habitación para sellar una carta, tomando la hostia de sellar en la mano me dijo:

--*Mira a qué estamos sujetos, a un pedazo de pasta*
–entendiendo por ello al santísimo sacramento.

“Et ad Interrogationem”, respondo:

Creo que, por esto, no creía en el sacramento del altar. –“Et ad aliam Interrogationem”, respondió:

-- En aquella habitación estaba presente el Campanela y vio y oyó esto.

“Interrogatus que alia audiverit a fratre Dionisio contra fidem”, respondió:

Me dijo también que *no existía el pecado,*
y que era pecado aquello que veíamos los hombres,
pero cuanto se hace secreto no es pecado ninguno,
que el pecado porta consigo la pena.

“Interrogatus si dictus frater Jo Baptista crediderit istas opiniones aut adhererit erroribus supradictis et illos comunicaverit sibi constituto, et dicat veritatem si hortatus sit ipsum ad talia credendum”, respondió:

Padre, de esto no sé nada.

“Interrogatus iterum et monitus ut veritatem diceret aucta sibi pena triremium per sexenium”, respondió:

Padre, yo no sé nada de esto **ni me lo ha exhortado** –“ne me le ha essortato”--.

“Quibus habitis quia veritas ab eo haberi non pot, et nobis aliud in hac re gravius urgeat negotium remissimus eum ad carceres monendo ut bene cogitet et cum relectum sibi fuisset suum examen se subscripsit in fidem.

“Et cum datam fuisset illi penna ad subscribendum relexit aliq...
Interrogationem praefatam et cogitavit aliquantulum et deinde dixit: <Interrogate me>. Et cum dictum illi fuisset ut subscriberet quia urgemur aliis negotiis semper cogitando dixit : <accipite et sequimini examen quia dicam veritatem>.

« Interrogatus iterum si sciat dictum fratrem Jo.m Baptistam de Pizzoni credidisse et credere dictas opiniones Campanellae et adherisse supradictis

erroribus et si illos vel alios sibi communicaverit **et si sit illum hortatus** ut similia crederet vel hec », respondió:

Padre: el diho fay Juan Bautista me ha exhortado a creer también, diciéndome:

--*Fray Silvestre, ¿qué te parece de estas cosas? ¿No las crees?*

Y diciéndole yo:

--*Padre, no, que no las creo.*

Él me replicaba que:

--*A él le parecía que algunas eran verdad y otras no.*

Y yo le decía:

--*O verdaderas o no verdaderas, yo no las quiero creer.*

“Et ad Interrogationem”, dijo:

El dicho fray Juan Bautista me dijo ahora:

--*Vete con el Diablo, pues que tantas ceremonias quieres.*

“Et ad aliam Interrogationem”, respondió:

Creo que dicho fray Juan Bautista, por cuanto pude ver, se adhería a las opiniones dichas del Campanela.

“Interrogatus si sciat dictum Patrem fratrem Thomam Campanellam at Dionisium de Neocastro aut Jo. Baptista de Pizzone istos errores aut alios in publico vel in privato predicasse vel docuisse », respondió:

Padre: yo no he visto nunca a estos predicar tales errores –“**orrori**”—públicamente, más bien en particular, como he dicho, aquel después de comer vi que trataban de estos errores. –“Et ad Interrogationem”, respondió:

--El Campanela y fray Dionisio dijeron entonces:

--*¡Oh, cuándo vendrá aquel día en que podamos predicar así, públicamente!*

“Interrogatus si sciat aliquos alios sectarios horum errorum et quos ubi quomodo etc”, respondió:

Padre, no lo sé, pero puedo sospechar de fray Pedro, Vicario de Stilo, que puede que sea así por ser intrínseco o íntimo del Campanela.

“Interrogatus ut dicat veritatem si sciat dictum Campanellam ut caput et Dionisium de Neocastro et Jo. Baptistam de Pizzoni machinasse contra statum Regis Catholici ubi et quomodo etcet., quibus presentibus », respondió :

Padre: estando el Campanela en la habitación con fray Dionisio y fray Juan Bautista y yo y el Maestro Juan Bautista de Stilo, hermano del Campanela, el dicho Campanela comenzó a hablar de que *en el año 1600 se debían ver grandes cosas y Revoluciones de Estados, y que particularmente al año siguiente debían suceder en un día tres terremotos.* Y diciendo esto, decía *que quería estar preparado para rebelar a esta Provincia y hacerla República.* Y a tal efecto quería que *Mauricio de Rinaldis les procurase forajidos y que tuviesen ayuda por mar del Turco, y que tomarían Reggio y después, poco a poco, las otras tierras.*

“Interrogatus quomodo presumeret pauper fraterculus facere tantam rebellionem sine viribus aut quibus mediis uti vellet”, respondió :

Padre: él decía tener al Turco en su favor por mar, y que Mauricio había tratado todo con el dicho Turco, y que les proveería de gente por tierra, forajidos. –“Et ad aliam Interrogationem”, respondió:

--Padre: no sé de otros Potentados, salvo el Turco.

“Interrogatus quos tanti sceleris complices habuerit Campanella in hac re ex nobilibus Regni aut aliis particularibus et fratribus », respondió :

No sé de ninguno, ni príncipes, ni señores ni particulares, porque yo atendía entonces a hacer la cocina para ellos, ni menos de particulares sé de otros, salvo del **Mauricio Rinaldis y el hermano del Campanela, Juan Pedro de Stilo**, de frailes era **fray Domenico de Stignano** y fray Pedro de Stilo.

“Interrogatus si in supra dictis veritatem dixerit aut mentitus fuerit metu carceris et non sponte et libere deposuerit”, respondió :

Yo, Padre, he dicho la verdad, no me he desviado ni por la cárcel ni por cosa alguna, sino libremente.

“Quibus habitis remissus est iterum in carceres animo eum iterum examinandi toties quoties etc., et relectum sibi suum examen praesens propria subscriptione firmavit.

Yo, fray Silvestre de Lauriana, he respondido cuanto arriba está de mano propia.

Fray Marcos, lo de arriba por mano propia.

“Acta sunt haec per me fratrem Cornelium de Monte socium Visitoris ubi quando et coram ut supra.

Fray Cornelio de Monte.

El 16 de octubre en Gerace confirmó la declaración anterior hecha en Monteleone fray Silvestre de Lauriana, ante el Obispo de Gerace, el Visitador Marcianise, fray Cornelio de Monte y Blasius Perlongus, notario apostólico. (Doc. 299 del repertorio de Amabile).

TERCER GRUPO DE TEXTOS: LOS INTERROGATORIOS DE MAYO DE 1600

En el proceso de herejía de Nápoles, Silvestre de Lauriana fue examinado o interrogado al menos en tres ocasiones en el mes de mayo de 1600, el 17, el 19 y el 26 de mayo, esta última vez tras una carta suya en la que contaba algo sobre sus interrogatorios, y que él negó posteriormente.

A Interrogatorio del 17 de mayo:

Recogemos sólo las respuestas, pues nada hay de nuevo con respecto al interrogatorio de Monteleone. En la presentación, en esta ocasión, se dice la edad de Silvestre de Lauriana, 28 años.

1

No tengo nada nuevo que decir, salvo que habiendo depuesto algunas cosas por verdad contra fray Tomás Campanela y fray Dionisio Poncio, ellos de continuo me amenazan que me quieren arruinar si no me retracto, y de continuo se escriben notas el uno al otro, y creo que si se le registra a fray Pedro Poncio y a su hermano llamado Ferrante se encontrará alguna cosa.

2

Cuando se fue el Campanela de Pizzone, el padre fray Juan Bautista, Vicario del lugar de Pizzone, dijo que tenía aviso de que había llegado el padre Visitador a Soriano, y me dijo:

--Será bien que vayamos al padre Visitador para no incurrir en alguna excomuni6n.

3

No s6 sé qu6 hombre es (Juan Bautista de Pizzoni) porque no tengo su trato.

4

Leyendo una vez un libro de Campanela, fray Juan Bautista me dijo:

--¿Qu6 te parecen las cosas del Campanela?

Y yo le dije:

--¿Qu6 me decís vos?

Y 6l me dijo:

--Me parece que algunas cosas de las suyas son buenas y algunas no.

B

Otro examen de fray Silvestre de Lauriana de 19 de mayo.

1

Estoy dispuesto a decir la verdad y la verdad es aquella que he dicho.

2

No s6 sé cosa alguna que sea contra m6.

3

El padre Vicario fray Juan Bautista de Pizzoni estaba con alguna sospecha de los bandidos y adem6s hab6a tenido desacuerdo con uno a causa de una burra que ten6amos en casa, y por esta raz6n toqu6 la campana al arma, habi6ndomelo dicho el Vicario, y era antes del d6a como una hora y media.

4

Yo era s6bdito, y el Campanela y el Poncio ven6an a Pizzoni y yo los he conocido en esa Ocas6n.

5

Yo no soy predicador ni literato, y ruego a Dios que me confunda si jam6s he tenido tal pensamiento, y creo lo que cree la santa Madre iglesia.

6

No he sido cómplice ni de Campanela ni de fray Dionisio Poncio, y lo que sabía de estos dos lo dije al Vicario fray Juan Bautista de Pizzoni, el cual dijo quererlo decir al Visitador. –Subdens de se:

--Dicho fray Juan Bautista dictó una carta y yo la escribí, dirigida al padre General, en la cual avisaba la Rebelión y también algunas cosas del Santo Oficio. Y yo mismo llevé la carta a la posta de Monteleone.

CUARTO GRUPO DE TEXTOS: ESCENAS DE LA VIDA CARCELARIA EN CASTILNOVO: LA CARTA DE SILVESTRE DE LAURIANA A GIO ANGELO MARAPODI A TRAVÉS DE SU HIJO AQUILIO MARAPODI

En el tiempo de los interrogatorios de mayo de 1600 tuvo lugar un incidente que sirvió para intentar desacreditar a Silvestre de Lauriana ante los jueces, pues sus acusaciones de herejía eran contundentes contra Camapanela y Dionisio Poncio, y fue el hermano de Dionisio, fray Pedro Poncio, quien se encargó de la gestión, presentando un memorial con una carta de Silvestre de Lauriana a otro preso laico, Juan Angel Marrapodi, también preso en Castilnovo, a través del propio hijo de Marapodi, un chaval de trece o catorce años, que andaba por allí para servir a su padre y buscarse la vida, sin duda, con recados a otros presos y que sabe hacer con desparpajo de correo de avisos.

Estos interrogatorios permiten imaginar un ambiente en Castilnovo plástico y vivaz. Son los Docs. 322-326 del repertorio de Amabile.

A MEMORIAL DE FRAY PEDRO PONCIO, CON UNA CARTA DEL LAURIANA:

Muy ilustre y reverendísimo señor:

Fray Pedro Poncio, Lector de la Orden de Santo Domingo,
suplica a vuestra Señoría muy Ilustre y Reverendísima

se sirva dar orden de que le sea llevado a su presencia habiéndole de comunicar un concepto –“**conchetto**”– importante para el progreso de la presente causa, que por demás de ser Obra de Justicia, este Suplicante la reputará como favor y gracia de Vuestra Señoría muy Ilustre y Reverendísimo, ut Deus.

Dentro, y con otra letra, va la carta de Lauriana, aunque él negó que fuera suya cuando se le interrogó.

B CARTA DEL LAURIANA:

He enviado ayer ciertas cartas que le vinieron a Marrapodi de la posta o correo con el hijo, no sé si las has tenido –avisadme sobre esto y cuando tengáis cualquier carta rompedla rápidamente, no la conservéis, porque habéis de saber cualquier cosa y los carceleros siempre aquí abajo hacen registro. La carta la he enviado al padre Gerónimo con la fe o certificado, pronto, hoy o mañana, tendré la respuesta. Los memoriales los hemos enviado con Octavio y se los ha dado en mano a fray Francisco de Tiriolo y los presentará seguramente. El examen o interrogatorio del viernes ha sido arriba y me preguntaron si tengo voluntad o quiero decir la verdad, y yo les he dicho:

--*Señores, no tengo nada que decir; lo que he sabido lo he dicho* –y esto lo han escrito.

Me han hecho después ciertos interrogatorios diciéndome talmente:

--*Que por esta causa les consta a ellos que yo he tocado la campana a las armas contra los oficiales del Santo Oficio* –y yo les dije:

--*Señores, bien es verdad que toqué las campanas, pero por orden del Vicario.*

El cual preguntó a los que venían a escondidas –“**citi citi**”– y en tiempo de noche porque eran la una y media de la mañana, y les preguntó:

--*¿Qué gente son?* –e inmediatamente rodearon el Convento sin hablar.

Y ellos no dijeron nada. Y como vi que no hablaron y nosotros estábamos sospechando de los forajidos y por la burra que teníamos, por esta causa el Vicario me ordenó que tocara la campana a las armas o a rebato.

Y por esta causa decían ellos que son consintientes
y yo lo he excluido o negado, y todo lo escribieron.

Después igualmente:

*--Por esta causa a nosotros nos consta que tú eres consintiente
pues has acogido a fray Dionisio Poncio y fray Tomás Campanela
en el Convento y te eran amigos, y se confiaron estos también
contigo—y yo les respondí “cum omnia scriberent”:*

*--Señores, yo en el Convento era súbdito
y no me tocaba a mí el recibir frailes, pues tocaba al Vicario.
Y además de esto, es costumbre de la Religión
acoger a los frailes en el Convento, y máxime de paso como estaban ellos.
Y cuando yo me he enterado de ciertas cosas que constan en mi examen,
se lo he dicho al Vicario. Y el Vicario,
inmediatamente después que se fueron, he escrito yo una carta
al padre reverendísimo por orden del Vicario,
el cual ha dictado la carta e infrascrito de su mano,
porque no la ha escrito el Vicario, Señores, ese no escribe bien,
y la he llevado yo a Monteleone a la posta el primero de Agosto.*

“Dicentibus ipsis Dominis” que a ellos les consta en el proceso
y por verdadero talmente que :

--Que yo estaba preparado para ir a predicar contra la fe—y yo les respondí:

*--Señores, yo no soy predicador, ni siquiera sé predicar,
y quisiera Dios que supiera predicar.
La profesión mía es de cantor.
Y con esto me mantenía yo y a mi madre, que es vieja
y no tiene a nadie más que a mí.
Y yo estoy presto a tomar el martirio por defender la fe católica.*

He dicho también *cómo nos fuimos a Soriano, al padre Visitador,
y otras cosas que no recuerdo*, si bien todas las que pretendía la Corte contra mi,
y yo las respondí con la verdad, que ya no puedo errar de lo demás.
De vos no fui interrogado, mantente firme y alegremente, quiera Dios.
Creo que me serán dadas las defensas, por favor fórmamelas
—“**formatimeli in volgare di quel modo**”—u organízamelas
en vulgar de aquella manera o de alguna manera...

Esta carta en la que presuntamente el Lauriana cuenta a otros sus
interrogatorios constituía una grave falta pues contravenía el secreto
sobre los interrogatorios que aparece en la retórica de todos ellos
siempre, pues podía hacer que se acordasen testigos y acusados en una
declaración exculpatoria, y eso es sin duda lo que denuncian los
perjudicados por el testimonio de este fraile, entre ellos los hermanos
Poncio.

Y por ello dio lugar a una investigación especial que dio resultados muy plásticos sobre la cotidianidad en Castilnovo, con aquel vaivén de mensajeros y criados que a veces hacían de correo entre los presos.

Para ello se interrogó el 26 de mayo a fray Pedro Poncio, a fray Silvestre de Lauriana, a Aquilio Marrapodi, un chaval de catorce años, y luego a Cesare Bianco de Nicastro, otro chaval de veinte años allí preso también, a quienes se les careó incluso con Lauriana.

C EXAMEN DE FRAY PEDRO PONCIO SOBRE DICHO INCIDENTE, EL 26 DE MAYO DE 1600.

Ante el obispo de Termoli, Hércules Vaccario y Antonio Peri, en lugar del Nuncio obispo de Troia, se le interroga sobre el asunto. Recogemos sólo las respuestas en italiano de Pedro Poncio, en su versión hispana:

1

Un criadillo —“**servitorello**”—llamado ahora no me acuerdo del nombre, pero que es de Calabria, de edad de trece años aproximadamente, me ha dado la nota que he presentado. Vuestras Señorías podrán verificar de qué mano es y proveer según Justicia.

2

Yo creo que la dicha nota o póliza está escrita de mano de fray Silvestre de Lauriana, y que está dirigida a fray Juan Bautista de Pizzoni, y la he tenido de mano del susodicho criadillo, el cual sirve aquí en la cárcel por tener preso a su padre por causa de la pretendida Rebelión. Y el padre de este muchacho está en compañía de fray Juan Bautista de Pizzoni y se llama Marapodi.

3

No tengo otra cosa (que decir), salvo que por las cosas que tocan al Santo Oficio, estoy presto a perder la vida y la sangre.

D EXAMEN DE FRAY SILVESTRE DE LAURIANA, EL MISMO DÍA.

Reproducimos sólo las respuestas italianas de Lauriana, en una versión hispana.

1

Señores, a mí no se me ocurre otra cosa que decir.

2

Yo no he hablado con persona alguna de las cosas tocantes a la causa de la Inquisición, excepto cuando he...

3

No sé de nadie que sea sabedor de lo que yo he dicho en el Juicio aquí.

4

Yo no he tenido cartas de ningún prisionero y de aquí no conozco a ninguno.

5

Señor, yo no he avisado a ningún preso para que rompa cartas.

6

Yo no he avisado ni escrito a persona alguna de las cosas de las que he sido interrogado, y he respondido.

7

He dicho la verdad, y os la pongo en consideración porque tengo enemigos en abundancia.

Yo, Silvestre de Lauriana, he depuesto “ut supra”, o como está arriba.

E

EXAMEN DE AQUILIO MARRAPODI, TESTIGO.

El mismo día 26 de mayo de 1600 en Castronovo fue examinado Aquilio Marrapodi, de la tierra de Bianco de la provincia de Calabria, de la diócesis de Gerace, de catorce años de edad según dijo. Recogemos las respuestas:

1

Yo sirvo aquí a mi padre, llamado Juan Angel Marapodi, preso, que vino de Calabria, esto es de Castelvetero, y después a Gerace, en donde le dieron la cuerda, y después fue traído aquí, a Nápoles.

Sirvo también a fray Silvestre de Lauriana y a fray Juan Bautista de Pizzoni, y a fray Domenico Petrolo, y a fray Pedro Poncio e, incluso, a fray Dionisio Poncio.

2

Compro para estos frailes verduras –“foglie”--, habas, alcachofas, raíces y otras cosas de comer.

3

Yo he llevado algunas cartas de estos seculares presos a la posta o correo, pero no de frailes –“Dicens ex se:”– Si se encuentra que haya llevado aunque sea un billete o nota de estos frailes, quiero que me corten la cabeza.

4

Yo he llevado cartas a mi padre, y las hube de un pariente llamado Roggiero Seviglia que está aquí en Nápoles.

5

Señores, yo no he llevado escritura ninguna.

Y mostrándole la carta investigada:

6

No la conozco.

7

Yo sé leer cuando la letra es buena y sé escribir un poco.

8

Yo no he tenido ninguna escritura.

A continuación traen a fray Pedro Poncio y se establece un careo entre Aquilio Marrapodi y el fraile Poncio:

F

CAREO ENTRE FRAY PEDRO PONCIO Y AQUILIO MARRAPODI:

8.- Poncio:

Acuérdate, hijo, de decir por verdad cómo tú has llevado billetes o notas y cartas de fray Silvestre de Lauriana y de fray Juan Bauista de Pizzoni, no sólo porque has sido visto sino además porque has sido reprendido tanto por mi como por Cesare Bianco.

9.- Aquilio:

Es verdad que yo porté una carta sellada que me dio fray Silvestre de Lauriana, y también me dijo que aquella carta era para llevar a mi padre, como en efecto decía el sobrescrito. Y además el dicho fray Silvestre me dio un billete,

pero no sé si es aquel que me habéis mostrado.
Y yo lo guardaba en el pecho, que lo llevaba para mi padre,
pero fray Dionisio me lo tomó y después me lo hizo llevar
a fray Pedro, que está aquí presente.

G

SIGUE EL INTERROGATORIO DE AQUILIO MARRAPODI SOLO:

Devolvieron a su celda a fray Pedro Poncio y siguieron con el
interrogatorio de Aquilio Marrapodi solo otra vez, comenzando por
decirle que porqué antes había negado y ahora confesado:

10

Yo no me acordaba.

11

Yo llevé otra vez otro billete o nota que me dijo que era un memorial
y que se lo debía llevar a fray Juan Bautista de Pizzoni,
el cual lo vio y dijo que era un memorial.

12

Yo no vi que nadie estuviese presente
cuando fray Silvestre me dio aquel billete con aquella carta
–“Dicens ad Interrogationem:”–Con fray Silvestre
estaban presas como otras veinte personas o más,
pero no sé si me vieron al darme aquellas cartas y billete o no,
porque fray Silvestre me la dio por la ventana de la cárcel a solas.
–“Dicens ad Interrogationem”-- Fray Juan Bautista no respondió
porque no puede escribir. –“Dicens ad aliam Interrogationem”:
--Con fray Juan Bautista está encarcelado mi padre, que sabe escribir,
y está también Gerónimo Conia y Marco Antonio Stanganella.

13

Este Cesar me ha reprendido, que no se puede llevar billete alguno
a persona ninguna, porque de otra manera sería castigado.
Y de esto voy pensando si él no me habrá visto, pero no lo sé de cierto.

14

Yo, Aquilio Marrapodi, he depuesto ut supra o como está arriba.

H

EXAMEN DE CESAR BIANCO DE NICASTRO, TESTIGO, EL MISMO DÍA.

César Bianco de Nicastro, de unos veinte años según dijo, preso en Castilnovo en ese momento, fue también examinado bajo juramento. Preguntado primero si sabe la causa del interrogatorio:

1

Yo no lo sé.

2

Yo he reprendido a un chaval –“figliolo”—que sirve a fray Dionisio sobre que no llevase billetes a persona ninguna, y esto fue hace unos ocho días. Y la Ocasión fue que fray Silvestre dio un billete o nota a este mismo muchacho para que se lo llevase a un cierto fray Juan Bautista.

3

Yo vi cuando fray Silvestre le dio aquel billete a aquel muchacho y ninguno otro lo vio porque estaban lejos de la ventana. Y yo me había acercado porque había hablado con un pariente mío.

4

Dicho fray Dionisio no es pariente mío, sino sólo amigo como compatriota.

I

CAREO DE CESARE BIANCO CON FRAY SILVESTRE DE LAURIANA:

Le preguntaron si diría todo lo dicho delante de fray Silvestre de Lauriana, y César Bianco respondió:

5

Señor, sí.

Trajeron al fraile de Lauriana y, ambos bajo juramento, continuó el examen:

6.- César Bianco:

Yo vi cuando fray Silvestre, aquí presente, dio un billete a un chaval llamado Aquilio para que se lo llevase a fray Juan Bautista, y yo le recriminé a dicho chaval que hiciese tal cosa, que le vendría mal de ello.

7.- Silvestre de Lauriana:

¡Oh, señor Dios! ¡Señor César:
Mirad bien a la conciencia vuestra, vos sois del mismo país! –“Subdens”:
-- ¡Dios me envíe a las penas del infierno si jamás hice tal cosa!

Después de esto, el Bianco fue retirado tras firmar.

8

Yo, César Bianco, he depuesto ut supra o como está dicho arriba.

J

CAREO ENTRE FRAY SILVESTRE DE LAURIANA Y AQUILIO MARRAPODI

Trajeron a continuación a Aquilio Marrapodi y, ambos bajo juramento, siguió el examen.

1.- Aquilio Marrapodi:

Yo hube de fray Silvestre, aquí presente, un billete,
y me dijo que lo llevase a mi padre –“patrimo”—o al mio pa.

2.- Silvestre de Lauriana:

Jamás, Señor, le he dado tal cosa.
Este es servidor de ellos, lo calzan, lo visten, lo alimentan
y hace aquello que ellos quieren.

Como ambos persistían en sus afirmaciones, fue licenciado el Marrapodi después de firmar:

3

Yo Aquilio, lo supradicho por mano propia.

K

FINAL DEL INTERROGATORIO DE FRAY SILVESTRE DE LAURIANA:

4

Estos son paisanos suyos y hacen y deshacen
y escriben como a ellos les parece y les place.

5

Yo no he hecho esa escritura en ningún modo –“Dicens Interrogatus”:
-- Ni tampoco he comunicado mi examen o declaración a persona alguna.

Y después de que le enseñaron la escritura que le atribuían:

6

Esta no es de mi mano ni jamás he hecho tal cosa,
ni tampoco la he hecho hacer a otros,
ni menos le he comunicado mi examen a ninguno.

7

Yo, fray Silvestre de Lauriana, he depuesto “ut supra”.

QUINTO TEXTO: EL EXAMEN DEL LAURIANA EN EL PROCESO DEFENSIVO DE JUAN BAUTISTA DE PIZZONI, EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1600

Recogemos una versión abreviada, suprimiendo las preguntas en las que dice no conocer su contenido.

1

Me llamo fray Silvestre Melitano de Lauriana,
soy sacerdote y (fraile) profeso de santo Domingo.

3

Cuando estaba fuera de la cárcel, me confesaba casi siempre que quería decir misa,
pero pocas misas he dicho.

5

No sé de qué cosa debo ser examinado ni nadie me ha hablado,
ni dado ni prometido cosa alguna para este efecto.

6

Conozco a fray Juan Bautista de Pizzoni desde hace mucho tiempo
y no me es amigo ni enemigo, lo mismo que los otros frailes.

“Deinde deventum fuit ad articulos partis adversae, super 2 omissis primo quia
repetitivus est, interrogatus, dixit:

2

Yo sé que fray Juan Bautista es lector y predicador, y dice misa,
pero no sé si ayuna ni otros particulares.

3

Yo no lo sé sino de oídas de César Pisano y de su padre,
los cuales dijeron que para sacar a César Pisano de la Inquisición habían gastado

entre telas y dinero poco menos de doscientos ducados.

Y César lo dijo en Monteleone, en las cárceles, y el padre lo dijo en las galeras, a donde había ido a ver si estaba su hijo allí.

4

Esta cosa me la dijo Juan Tomás Caccia, que fue ajusticiado, y no la sé de otro.

6

Fui interrogado en Esquilache por el maestro Marcos y fray Cornelio si en Pizzoni se comía la <porcella> en viernes, y si fray Pedro de Stilo había dicho querer tomar mujer --<torre moglie>--.

Y porque dije no saber tal cosa, maestro Marco se levantó con ímpetu y dijo al Jarava:

--*¡Pillad a este, que es convicto y no quiere decir la verdad!*

Y no sé con qué objeto me quería entregar al Jarava sino para que me hiciese <stratie>.

Y el mismo Jarava decía *querer darme el tormento de la cuerda*.

7

Es verdad que fuimos apresados de esta manera, pero no sé con qué fin.

9

Yo oí decir a Juan Tomás Caccia en Monteleone en las cárceles que había dicho muchas cosas contra fray Juan Bautista de Pizzoni, pero que viniendo a Nápoles quería retractarse, mas no sé en qué particular.

10

Yo sé que Juan Tomás Caccia fue atormentado en tiempo en que tenía fiebre, pero no sé si fray Cornelio y el Visitador intervinieron en ello.

11

Julio Soldaniero escribió a Claudio Crispo una carta y se lamentaba de que fray Juan Bautista y yo tuviésemos un enemigo suyo en el convento, pero tal cosa no fue así.

13

Cuando Julio Soldaniero llamaba o se dirigía a Valerio Bruno, lo hacía como servidor suyo.

Y he entendido que es bandido y estaba en el convento de Soriano.

17

No sé salvo que hablando con fray Juan Bautista de Pizzoni, le dije:

--*¿Qué le parecía de este libro de Campanela?*

Y él dijo que:

--*Algunas cosas le parecían buenas y algunas malas o <cattive>*.

Y yo no le respondí nada más.

18

Yo sé que leía –o explicaba-- la doctrina de santo Tomás.

21

Fray Juan Bautista ha sido teólogo del obispo de Nicotera, y no otra cosa.

23

No sé otra cosa excepto que Campanela estaba en Pizzoni.

24

Yo sé que el Campanela escribió que trajese cierto dinero a Marcelo Basile, de la orden de San Francisco.

25

Yo sé que el Campanela y fray Juan Bautista de Pizzoni han estado juntos en Stilo y en Pizzoni.

26

Yo sé que fray Juan Bautista de Pizzoni llevó aquel dinero a Marcelo Basile, como escribe el Campanela, y lo llevó a Stilo.

27

“Dixit articulum verum”.

28

Yo mismo escribí la carta y después la llevé a Monteleone para Roma.

30

La primera vez que fui examinado o interrogado, fui examinado por el Visitador y fray Cornelio sin intervención de persona secular.

33

Fray Juan Bautista se quejaba siempre del maestro José Dattilo y del maestro Juan Bautista de Polistina, con decir que le perseguían por cosas <fratesche>.

34

Yo no sé otra cosa sino que el vicario pasado de Pizzoni, llamado fray Ferrante de Soriano, me dijo que los bandidos lo querían tirar por la ventana, y por ello pienso que tratasen con bandidos antes de que yo fuese a estar allí.

Yo, fray Silvestre de Lauriana, he depuesto ut supra.

SEXTO TEXTO: EL TORMENTO DADO A FRAY SILVESTRE DE LAURIANA EL 8 DE ENERO DE 1603

El 8 de enero de 1603, en Castelnuovo de Nápoles, ante el Nuncio Jacobo Aldobrandino, obispo de Troia, el obispo de Caserta Benedicto Mandino como Inquisidor, y el vicario general napolitano Alejandro Gratiano, le leyeron a fray Silvestre de Lauriana su declaración del 6 de septiembre de 1599 en Monteleone ante el Visitador dominico Marcos de Marcianise y fray Cornelio de Monte, y le hicieron algunas preguntas generales antes de pasar a la sala de torturas.

Sus respuestas a esas preguntas generales, sobre todo si sabía que estaba obligado a denunciar toda herejía que conociera a los inquisidores, fueron simples:

1

He sido examinado otra vez en Nápoles ante el obispo de Terani –en referencia al obispo de Termoli.

2

Dios me guarde, Dios me aniquile si nunca me he adherido a la opinión del Campanela.

3

Yo sé que estoy obligado –en referencia a la denuncia de herejías.

4

Señores, me remito a mi examen.

Y es entonces cuando lo llevan a la sala de tortura,

“et ibi spoliari, ligari et funi applicari ».

« Qui sic adductus spoliatus ligatus et funi applicatus, antequam elevaretur per Dominos Judices fuit :

« Interrogatus ut dicat veritatem si ea quae dixit et alias deposuit fuerint et sint vera, et si adhesit heresibus per ipsum intellectis », respondió :

-¡Jesús me ayude ! ¡Nunca ! –« et tacuit » o se calló.

“Tunc Domini mandarunt ipsum constitutum elevari, qui sic elevatus dixit che:

-Nunca había conocido a tal persona.

“Interrogatus ut dicat veritatem super premissis”, respondió:

-¡No tengo qué decir: he dicho la verdad! ¡Madonna santísima, líbrame!
–“et valida voce dicebat <ahime ahime>, et tacuit”.

Y díchole si él creía en aquellas herejías que le dijera el Campanela, respondió:

-¡Señor, no, oídme, oídme, Madonna santísima del Rosario, ayúdame!

“Interrogatus et monitus ut dat veritatem super premissis”, respondió :

-¡No tengo que decir, he dicho la verdad! –“et tacuit” o se calló.

“Et pedens, dixit:

-¡Monseñor, ayudadme! ¡Fray Campanela
es un podrido luterano, quemadlo! –“et tacuit”.

Y díchole qué quería decir con que es luterano fray Tomás Campanela,
respondió:

-Me remito a mis declaraciones –“et tacuit”.

“Interrogatus super premissis, et presertum si adherebat heresibus per ipsum
auditi, et quare non denunciavit”, respondió :

-He dicho la verdad y no me he adherido a las herejías que he oído.

“Interrogatus ut dicat veritatem super premissis”, respondió:

-He dicho la verdad –“et tacuit. Et dedinde dicebat”:- ¡Oídme, oídme, monseñor de
Caserta! –“et tacuit ».

« Interrogatus super premissis ut dicat veritatem », respondió « valida voce »:

-¡Oh monseñor reverendísimo, sedme recomendado! –“Et tacuit. Et deinde dolens se, et
lacrimans dicebat : »-- Oídme, oídme –« oime oime », « et tacuit.

« Interrogatus et monitus per Dominos ut velit dicere veritatem super
premissis », respondió :

-He dicho la verdad –« et tacuit ».

Con esto los señores inquisidores mandaron retirarlo del tormento, “leviter
deponi brachia adaptari et accomodari et revestiri et reponi in locum suum”, y en
total estaría en el tormento una hora y media.

Firma Juan Camilo Precioso, notario apostólico en la fecha dicha arriba, y Amabile reseña que sólo es letra del notario Precioso la presentación de su propia firma, no el texto anterior del interrogatorio.

FIN